



Cesan a auditor del caso NAIM

CLAUDIA SALAZAR

Agustín Caso, el auditor especial de Desempeño, quien advirtió que el costo de la cancelación del NAIM fue de más de 300 mil millones de pesos, fue cesado de sus funciones por el Auditor Superior de la Federación, David Colmenares.

En una carta dirigida a los auditores de la ASF, acusó que la Auditoría ha perdido autonomía e imparcialidad, que se ha partidizado y ejerce la censura para integrar el Programa Anual de Auditorías.

El ex auditor especial afirmó que también se cambian las revisiones si un ser-

vidor público se inconforma con los resultados.

“Para nadie es secreto que, de manera cada vez más grave, en la Auditoría Superior de la Federación se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales, en detrimento de la autonomía e independencia de la función de fiscalización, lo que se traduce en abandonar o hacer retroceder a los equipos auditores en su misión”, expuso.

Caso sostuvo que ello ha derivado en que se han dejado de procurar y hacer cumplir los principios de separación de Poderes y Estado de derecho y, con ello, se ha debilitado no sólo a la

Auditoría, sino a otras instituciones públicas.

“Este abandono de los principios de autonomía e imparcialidad ocurre porque existe la aspiración claramente ponderada en estos días de hacer política, lo que es incompatible con la responsabilidad de dirigir la Auditoría Superior de la Federación”, señaló en referencia a Colmenares, que el próximo año termina su gestión y podría buscar la reelección en la Cámara de Diputados.

El ex auditor acusó que el Programa Anual de Auditorías está siendo censurado y que no hay libertad para realizar las revisiones a la Cuenta Pública.